



Oficio N° E7862 / 09-05-2022  
El folio ha sido generado electrónicamente.

**MAT.:** Solicita informar y remitir antecedentes que indica.

**ANT.:** No hay.

**Santiago,**

**A: SR. SERGIO MUÑOZ YÁÑEZ  
DIRECTOR GENERAL  
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**

**DE: DAVID IBACETA MEDINA  
DIRECTOR GENERAL  
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

1. Que en el marco del trabajo colaborativo permanente que lleva a cabo el Consejo para la Transparencia en conjunto con los distintos sujetos obligados por la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública (la "Ley de Transparencia"), dentro de los cuales se comprende la Policía de Investigaciones de Chile, informamos que nos encontramos actualizando nuestra información relativa a los sujetos obligados, motivo por el que se precisa contar con vuestra colaboración.
2. En virtud de lo anterior, y en ejercicio de las funciones y atribuciones establecidas en el literal c) del artículo 33 de la Ley de Transparencia, relativa a promover la transparencia de la función pública, la publicidad de la información de los órganos de la Administración del Estado, y el derecho de acceso a la información; y lo indicado en el literal k) de la misma disposición, consistente en colaborar con y recibir cooperación de órganos públicos, en el ámbito de su competencia, el Consejo para la Transparencia le solicita tener a bien informar a esta Corporación, en el **plazo de diez (10) días hábiles**, contados desde la notificación del presente oficio, los siguientes antecedentes:

a) Dotación actualizada de funcionarios y funcionarias de la Policía de Investigaciones de Chile, por comuna.



- b) Copia del o los actos administrativos en que consten los criterios que se utilicen o variables que se consideren, para la determinación de la distribución por comuna de funcionarios y funcionarias de la Policía de Investigaciones de Chile.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya vuestra colaboración, saluda atentamente a usted,

**David Ibaceta Medina**  
**Director General**  
**Consejo para la Transparencia**

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Sr. Sergio Muñoz Yáñez, Director General de la Policía de Investigaciones de Chile.
2. Director General del Consejo para la Transparencia.
3. Directora Jurídica (S) del Consejo para la Transparencia.
4. Unidad de Normativa y Regulación del Consejo para la Transparencia.
5. Secretario del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia.
6. Oficina de Partes.
7. Archivo.

